



PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO (PFA) PARA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO CON INGRESO 2024 EN CAMPUS CASA CENTRAL VALPARAISO, SANTIAGO VITACURA Y SANTIAGO SAN JOAQUÍN

1. Introducción

Una inserción exitosa en el primer año de la universidad depende de los conocimientos previos adquiridos en la Enseñanza Media, pero también del desarrollo de las habilidades que necesitas para el estudio, tales como la de distribuir y organizar tu tiempo, comprensión lectora, expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y resolución de problemas, entre otras.

Muchos estudiantes ingresan a la universidad con debilidades, tanto en conocimientos como habilidades, debido a lo cual obtienen bajos rendimientos en sus asignaturas del primer semestre. El reconocer estas falencias y buscar estrategias para superarlas, es el paso más importante que debes dar para lograr proseguir tus estudios con éxito.

El Programa de Fortalecimiento Académico (PFA) fue elaborado para ayudarte a tener una inserción académica adecuada a las exigencias de la USM, y para que puedas tener un buen desempeño académico en tu plan de estudios.

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Curricular vigente, la Universidad ofrece este Plan de Fortalecimiento Académico, durante el segundo semestre 2024, al cual podrán postular estudiantes que ingresaron a primer año en 2024, y que, al término del primer semestre, lograron bajos rendimientos y/o un bajo promedio ponderado.

Dicho Reglamento establece que “...los estudiantes que reprobren una asignatura deberán cursarla en la oportunidad inmediatamente siguiente en que se dicte...” (Artículo 44, Título V, del Reglamento General N° 1, disponible en www.siga.usm.cl).

De acuerdo con este artículo, podrán postular al Plan de Fortalecimiento Académico (PFA) los estudiantes de primer año ingreso 2024, que cumplan con las siguientes condiciones, que se indican por carreras:

- Estudiantes de Ingenierías Civiles **incorporadas al Plan Actualizado de Matemáticas** (Ing. Civ. Matemática, Ing. Civ. Eléctrica, Ing. Civ. Metalúrgica, Ing. Civ. Telemática, Ing. Civ. Física e Ing. en Aviación Comercial) que hayan reprobado FIS100, y MAT060 o MAT070, o ambas matemáticas.
- Estudiantes de carreras de Ingenierías Civiles **no incorporadas** al Plan Actualizado de Matemática (las que no están indicadas en el punto anterior), que hayan reprobado FIS100 y MAT021.
- Estudiantes de las carreras de Construcción Civil, Ingeniería en Diseño de Productos, e que hayan reprobado FIS100 y MAT011.
- Estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial que hayan reprobado ICS161 y MATE10.



- Estudiantes de la carrera de Licenciatura en Física y Licenciatura en Astrofísica, que hayan reprobado MAT021 y FIS110.
- Estudiantes que habiendo cursado MATE08 hayan reprobado la asignatura o la hayan aprobado con nota menor a 65, y hayan reprobado FIS100.
- Los alumnos que postulen al PFA y sean aceptados, **no podrán solicitar posteriormente la desinscripción al Programa.**

2. Objetivo General del Programa de Fortalecimiento Académico (PFA)

El objetivo general del PFA es que, bajo condiciones académicas controladas, puedas fortalecer tus conocimientos y habilidades, y así continuar exitosamente tus estudios.

3. Implementación del PFA 2024-2

Para los alumnos que opten por tomar este programa en el Segundo Semestre 2024, la Dirección de Estudios definirá los horarios de los cursos y procederá a la inscripción de los mismos, en coordinación con los Departamentos Académicos/Docentes a cargo de impartirlos. La Dirección General de Docencia supervisará el desarrollo del PFA. Las asignaturas para este programa (***no se inscribirán otras***), según la carrera que estés cursando, son las indicadas en el cuadro siguiente:

Ingenierías Civiles con Plan Actualizado de Matemáticas: Ing. Civ. Matemática, Ing. Civ. Eléctrica, Ing. Civ. Metalúrgica, Ing. Civ. Telemática, Ing. Civ. Física e Ing. en Aviación Comercial	Ingenierías Civiles de todas las demás especialidades, no incluidas en la columna anterior	Construcción Civil e Ingeniería en Diseño de Productos
MAT060 (Álgebra y Geometría) o MAT070 (Introducción al Cálculo), <i>o ambas.</i>	MAT021 Matemática I	MAT011 Matemática I
FIS100 Introducción a la Física.	FIS100 Introducción a la Física.	FIS100 Introducción a la Física
HFW144: Expresión Oral y Escrita.	HFW144: Expresión Oral y Escrita.	HFW144: Expresión Oral y Escrita.
IWG103 Taller de Habilidades para la Vida Universitaria.	IWG103 Taller de Habilidades para la Vida Universitaria.	IWG103 Taller de Habilidades para la Vida Universitaria.
EFI101 Educación Física II	EFI101 Educación Física II	EFI101 Educación Física II



Ingeniería Comercial	Licenciatura en Física y Licenciatura en Astrofísica	Estudiantes que cursaron MATE08
MATE10 Álgebra y Geometría	MAT021 Matemática I	Matemática según plan de estudios.
ICS161 Introducción a la Economía	FIS110 Física General I	FIS100 Introducción a la Física.
HFW144: Expresión Oral y Escrita.	HFW144: Expresión Oral y Escrita.	HFW144: Expresión Oral y Escrita.
IWG103 Taller de Habilidades para la Vida Universitaria.	IWG103 Taller de Habilidades para la Vida Universitaria.	IWG103 Taller de Habilidades para la Vida Universitaria.
EFI101 Educación Física II	EFI101 Educación Física II	EFI101 Educación Física II

4. Condiciones de aprobación.

Para aprobar cada una de las asignaturas, se exige, además de una nota final 55 o superior, una asistencia a clases igual a 75% o superior. Ambas condiciones son necesarias para aprobar cada asignatura.

Para aquellos estudiantes que aprueben su correspondiente asignatura de Matemática, e Introducción a la Física o Introducción a la Economía, (según corresponda), con **nota mayor o igual a 60**, se definirá el valor de $S = 1$ en la fórmula del cálculo de la Prioridad Académica (ver Apéndice del Reglamento General N°1, disponible en www.siga.usm.cl).

Quienes cumplan con las condiciones de aprobación del PFA, podrán postular al Plan Académico Especial (PAE). **La aceptación al programa dependerá de las condiciones que se establezcan en el Plan Académico Especial para dicho periodo.*

Las notas del primer semestre **se mantienen** en el historial académico.

5. Calendario de implementación PFA año 2024

Postulación: Desde el 11 al 19 de julio de 2024.

Resultados postulación: 22 de Julio de 2024.

Publicación de Horarios: viernes 02 de agosto de 2024.

Portal de postulación e información: www.siga.usm.cl/pfa

E-mail de Contacto: direccion.estudios@usm.cl